SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 20 | Mes 11 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ANTONIO LUS VALLE MORA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	72.147.666	DE	BARRANQUILLA				
TELEFONO DE CONTACTO	300-5220101	FIJO	3037792	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	antonioluisvallemora@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	antonio.valle@supernotariado.gov.co						
BANCO	CAJA SOCIAL	No DE CUENTA	24086824763	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 911 DE Año 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 49.734.300,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 4.521.300,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL_UNIVERSITARIO_TIPO_B. El lugar de ejecución del contrato será en: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILA

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No. 52224 | CRP No. 163024

FECHA CDP 24/01/2024 | FECHA CRP 19/02/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 19 | Mes 02 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BARRANQUILLA

DEPARTAMENTO: ATLANTICO

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 21 | Mes 02 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 11

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 4.521.300,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 4.521.300,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	11	2024	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR	
AL	30	11	2024	10	30	100%	NOVIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	226.400	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	289.800	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	9600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 525.800	PLANILLA DE PAGO No.	4577373985

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 49.734.300,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.507.100,00	$ 1.507.100,00	$ 48.227.200,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 6.028.400,00	$ 43.705.900,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 10.549.700,00	$ 39.184.600,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 15.071.000,00	$ 34.663.300,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 19.592.300,00	$ 30.142.000,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 24.113.600,00	$ 25.620.700,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 28.634.900,00	$ 21.099.400,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 33.156.200,00	$ 16.578.100,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 37.677.500,00	$ 12.056.800,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 42.198.800,00	$ 7.535.500,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	11	2024	PAGO No.	NOVIEMBRE
	AL	30	11	2024	10	NOVIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin.	A continuación, la conclusión de la búsqueda del tomo No.3 –impar-libro 1del año 1972, tomo No.3 y 4-impar -bis-libro 1del año 1972, tomo No.4-par -libro 1del año 1972 y del tomo No.4 –impar-bis- libro 1del año 1972 del antiguo sistema de las oficinas de Instrumentos público de la ciudad de Barranquilla-Atlántico. Realizó la revisión de (2.009) dos mil nueve - Paginas trabajadas en los cuatro tomos (4); Donde (1.970) mil novecientos setenta se encuentran en el NUEVO SISTEMA. - (39) treinta y nueve, en el ANTIGUO SISTEMA. y (0) cero registros de falsa tradición. Sin aperturas. Todos los tomos se encuentran en regular estado de conservación, se continúa organizando el archivo del antiguo sistema de la ORIP.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 90 folios al día, para un total mínimo de 1.800 folios revisados al mes. En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto, se deberán revisar como mínimo 60 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 160 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existieren simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 900 folios revisados y 90 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4. Participar en las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 5. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 6. Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 7. Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato. 8. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera ***"El día 30 de noviembre de 2024, se presentará a la supervisión el informe de los registros faltantes para completar la meta mensual establecida en el contrato, con sus respectivas evidencias y soportes"	• Se realiza estudio jurídico del tomo No. tomo No.3 –impar-libro 1del año 1972, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el tomo se encuentra en regular de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 506 BLANCO: 0 NUEVO SISTEMA: 492 ANTIGUO SISTEMA: 14 TRAMITADOS: 0 NO TRAMITADOS: 04 FALTA DE INFORMACION: 0 FALSA TRADICION: 0 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 0 SIN TITULO ANTECEDENTE: 0 COMPRAVENTA DOCUMENTO PRIVADO: 0 • Se realiza estudio jurídico del tomo No.3y 4-impar -bis-libro 1del año 1972, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el tomo se encuentra en regular estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 503 BLANCO: 0 NUEVO SISTEMA: 488 ANTIGUO SISTEMA: 15 TRAMITADOS: 0 NO TRAMITADOS: 13 FALTA DE INFORMACION: 02 FALSA TRADICION: 0 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 0 SIN TITULO ANTECEDENTE: 01 COMPRAVENTA DOCUMENTO PRIVADO: 0 • Se realiza estudio jurídico del tomo No.4-par -libro 1del año 1972, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el tomo se encuentra en regular estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 500 BLANCO: 0 NUEVO SISTEMA: 493 ANTIGUO SISTEMA: 07 TRAMITADOS: 0 NO TRAMITADOS: 07 FALTA DE INFORMACION: 0FALSA TRADICION: 0 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 0 SIN TITULO ANTECEDENTE: 0 COMPRAVENTA DOCUMENTO PRIVADO: 0 • y se realiza estudio jurídico del tomo No.4 par- libro 1del año 1972, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el tomo se encuentra en regular estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 500 BLANCO: 0 NUEVO SISTEMA: 497 ANTIGUO SISTEMA: 03 TRAMITADOS: 0 NO TRAMITADOS: 02 FALTA DE INFORMACION: 01 FALSA TRADICION: 0 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 0 SIN TITULO ANTECEDENTE: 0 COMPRAVENTA DOCUMENTO PRIVADO: 0 • Dichos estudios fueron consignados en el respectivo formato de Excel, y la búsqueda se realizó en los archivos del antiguo sistema de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ANTONIO LUS VALLE MORA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **72.147.666** de **BARRANQUILLA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **911** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **163024** CDP No **52224**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.521.300,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÙN MIL TRESCIENTOS PESOS CON 00 CTAVOS.**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	11	2024	**PAGO No.**	**NOVIEMBRE**
	AL	30	11	2024	**10**	**NOVIEMBRE**

Para constancia se firma en **BARRANQUILLA** a los **20** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA

Firma Contratista
ANTONIO LUS VALLE MORA
Cedula de Ciudadania No
72.147.666 **DE** BARRANQUILLA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____NO_X___.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI____NO__X__
3. Dependiente Económico: SI___ NO X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI____NO_X__,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X___, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina propagada SI_____NO _X_, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____NO_X___
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____NO__X__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,



ANTONIO LUIS VALLE MORA

C.C. No. 72.147.666 de Barranquilla.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72147666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO LUIS VALLE MORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 3333333	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**4577373985**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990758466		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 289.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 289.500	$ 300	$ 289.800
SUBTOTALES:										**$ 289.500**	**$ 300**	**$ 289.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 226.200	$ 0	$ 200	$ 0	$ 226.200	$ 200	$ 0	$ 226.400
SUBTOTALES:													**$ 226.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 226.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 9.500	$ 100	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:									**$ 9.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 72147666	VALLE MORA ANTONIO LUIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.809.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.809.000	$ 289.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 289.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.809.000	$ 226.200	$ 0	$ 226.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.809.000	72147666	$ 9.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 525.800**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907962714

(415)7707212489984(8020) 000001490796271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 1 4 7 6 6 6	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 4 7 6 6 6	1 9 8 5 1 0 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALLE	MORA	ANTONIO	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 27 96

42. Correo electrónico antonioluisvallemora@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 2 2 0 1 0 1	6 0 5 3 0 3 7 7 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 1 2 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 12 / 13 : 19: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALLE MORA ANTONIO LUIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO